

Gonelli Contín, se ha solicitado licencia para la actividad de tanque de G.L.P. para calefacción de vivienda, con emplazamiento en c/ Bretón de los Herreros, nº 4.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto. 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 27 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaria de Aguas

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6360)*  
IV.B.421

D.SANTOS ZORZANO FACES (N.I.F.: 16316679L) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje EL ENCINO (P:10, F:196) en la localidad de ALBELDA DE IREGUA en el término municipal de ALBELDA DE IREGUA (LA RIOJA), izquierda de la cuenca del río IREGUA, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.3540 Has. y llenado de piscina, con un volumen anual de 1380 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.5m. diámetro y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 0.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Anton nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 7 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6362)*  
IV.B.422

D.FELIX SAINZ BRETON (N.I.F.:16321470A) y D.JOSE M<sup>a</sup> SAINZ BRETON (N.I.F.: 38011101) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CQNAVAZO en la localidad de BERGASA en el término municipal de BERGASA (LA RIOJA), izquierda del YASA DEL BADILLO tributario del río CIDACOS por su margen izquierda, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.1027 Has., con un volumen anual de 450 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1m. diámetro y 20.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Anton nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 7 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6365)*  
IV.B.423

FELIX GARCIA PEREZ solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con caudal medio en el mes de máximo consumo de 1,9 l/seg., con destino a usos industriales (planta de lavado y clasificación de áridos), mediante la apertura de un pozo situado en el Paraje Yasa Mala del término municipal de Rincón de Soto (La Rioja), fuera de zona de policía de cauces del río Ebro (901), por su margen izquierda.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular de 0,40 metros de diámetro y 25 metros de profundidad, entubado con tubería ciega de hierro. La extracción del agua se realizará por medio de un motor eléctrico de 15 C.V. de potencia que proporciona un caudal de 35 m<sup>3</sup>/hora.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de

la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Anton, nº 15-bis - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de Mayo de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para vallar una finca junto a un barranco en Arnedo (6303)*  
IV.B.424

Por D.MAXIMO CASTILLO SOLANA se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: VALLADO FINCA CON TELA METALICA SOBRE MURO DE HORMIGON

Características: LONGITUD= 50m. — ALTURA = 3m.

Río/cauce afectado: BARRANCO INNOMINADO Margen: DERECHA

Distancia de las obras al cauce: 3,5m.

Paraje: TORRECILLA

Municipio: ARNEDO (LA RIOJA)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Anton nº 15, 1º A - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para vallar una finca junto al Cidacos en Arnedo (6300)*  
IV.B.425

Por M<sup>a</sup> CARMEN ARPON SAINZ se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de Obra: VALLADO FINCA CON TELA METALICA SOBRE MURO DE HORMIGON

Características: LONGITUD= 125 m. - ALTURA = 2,70 m.

Río/cauce afectado: CIDACOS Margen: IZQUIERDA

Distancia de las obras al cauce: 15 m.

Paraje: CIENTA

Municipio: ARNEDO (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Anton nº 15, 1º A - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (6361)*  
IV.B.426

Dña. GUILLERMINA LOPEZ LOPEZ (N.I.F.:16354503P) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje LA SALVADORA (P:7, F:502B) en la localidad de INESTRILLAS en el término municipal de AGUILAR DEL RIO ALHAMA (LA RIOJA), derecha de la cuenca del río ALHAMA, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.2320 Has., con un volumen anual de 1900 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0.11 m. diámetro y 30.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 9 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Anton nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 18 de Mayo de 1993.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.